





# Amenazar a los trabajadores que denuncian el robo de salarios es ilegal

La fiscalía general ha recibido informes sobre empleadores que amenazan con denunciar a los trabajadores ante el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) después de que los trabajadores denuncian el robo de salarios.

Es contra la ley estatal que los empleadores tomen represalias contra cualquier empleado que ejerza sus derechos bajo la ley.



## Lo que necesitas saber

 Conforme a la ley de Colorado, los trabajadores están protegidos contra represalias por presentar denuncias formales e informales sobre el robo de salarios a un empleador o cualquier otra persona o entidad.

 La ley protege a todos los trabajadores, incluidos los inmigrantes. Las represalias incluyen amenazar con reportar, o reportar de verdad, a las autoridades de inmigración o a cualquier organismo policial.

 Cualquier trabajador que sospeche ser víctima de represalias ilegales puede presentar una reclamación ante el Departamento de Trabajo y Empleo de Colorado. [🔗](#)

 La fiscalía general no representa a trabajadores individuales en sus casos, pero la fiscalía desea recibir información sobre el robo de salarios. Se insta a los trabajadores que crean ser víctimas de conducta ilegal por parte de un empleador a presentar una denuncia en [NoMasFraudeColorado.gov](http://NoMasFraudeColorado.gov).

*La fiscalía general no actúa como abogado ni asesor legal, ni ofrece asesoramiento, interpretación o consejo a ciudadanos particulares. Cualquier información en este documento constituye solo declaraciones generales y no tiene la intención de servir como consejo legal para cualquier situación personal o específica.*